



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

30 JUN 2010

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

30 JUN 2010

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

30 JUN 2010

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010 EN TIJARAFE, 29 DE DICIEMBRE DE 2010

SECRETARÍA

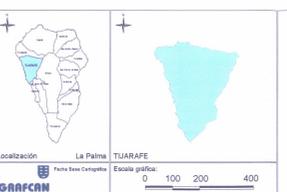
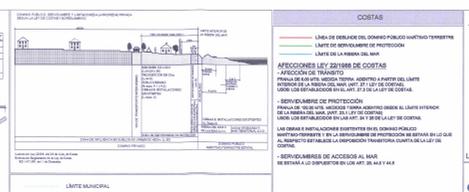
(*) ESPACIO DE ADMISIBILIDAD: ÁREA DE COINCIDENCIA ENTRE UTH 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 Y CATEGORÍAS COMPATIBLES.

- CENTROS DE VISITANTES: RPA-2
- AULAS DE NATURALEZA: RPN, RPP y RPC

Nota: Fuera de estas UTH se entienden incluidas dentro del espacio de admisibilidad las actuaciones expresamente predeterminadas por el PGO.

SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO	PROTECCIÓN AMBIENTAL	USO DE INFRAESTRUCTURAS VARIAS
<ul style="list-style-type: none"> RPC: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO RPA-2: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO DE INTERÉS ESPECIAL 	<ul style="list-style-type: none"> RPA-1: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO DE INTERÉS ESPECIAL RPA-2: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO DE INTERÉS ESPECIAL 	<ul style="list-style-type: none"> RPN: PROTECCIÓN NATURAL RPP: PROTECCIÓN CULTURAL RPA-1: PROTECCIÓN AMBIENTAL RPA-2: PROTECCIÓN AMBIENTAL 	<ul style="list-style-type: none"> RPC: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO DE INTERÉS ESPECIAL RPA-1: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO DE INTERÉS ESPECIAL RPA-2: SUELO URBANIZABLE CONSERVADO DE INTERÉS ESPECIAL

ESPACIO DE ADMISIBILIDAD	ESPACIO DE ADMISIBILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> 1. PLANES DE COSTAS ALTAS (MÁS DE 100M) 2. PLANES DE COSTAS BAJAS (MENOS DE 100M) 3. PLANES DE COSTAS MEDIAS (ENTRE 100M Y 200M) 4. PLANES DE COSTAS BAJAS (MENOS DE 100M) 5. PLANES DE COSTAS MEDIAS (ENTRE 100M Y 200M) 6. PLANES DE COSTAS ALTAS (MÁS DE 100M) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. PLANES DE COSTAS ALTAS (MÁS DE 100M) 2. PLANES DE COSTAS BAJAS (MENOS DE 100M) 3. PLANES DE COSTAS MEDIAS (ENTRE 100M Y 200M) 4. PLANES DE COSTAS BAJAS (MENOS DE 100M) 5. PLANES DE COSTAS MEDIAS (ENTRE 100M Y 200M) 6. PLANES DE COSTAS ALTAS (MÁS DE 100M)



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA (Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: SISTEMA DE USOS CENTROS DE VISITANTES 10.4 - 10.5 (ART. 57 J) NUOP Y AULAS DE NATURALEZA (ART. 72.3 b) NUOP)

ESPACIO DE ADMISIBILIDAD: ÁREA DE COINCIDENCIA ENTRE UTH 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 Y CATEGORÍAS COMPATIBLES (*)

ESCALA 1:15.000

18.10

JUNIO 2010

GAFFCAN

geoplan

CARO & MAROSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

CONSEJO DE GOBIERNO DE TIJARAFE